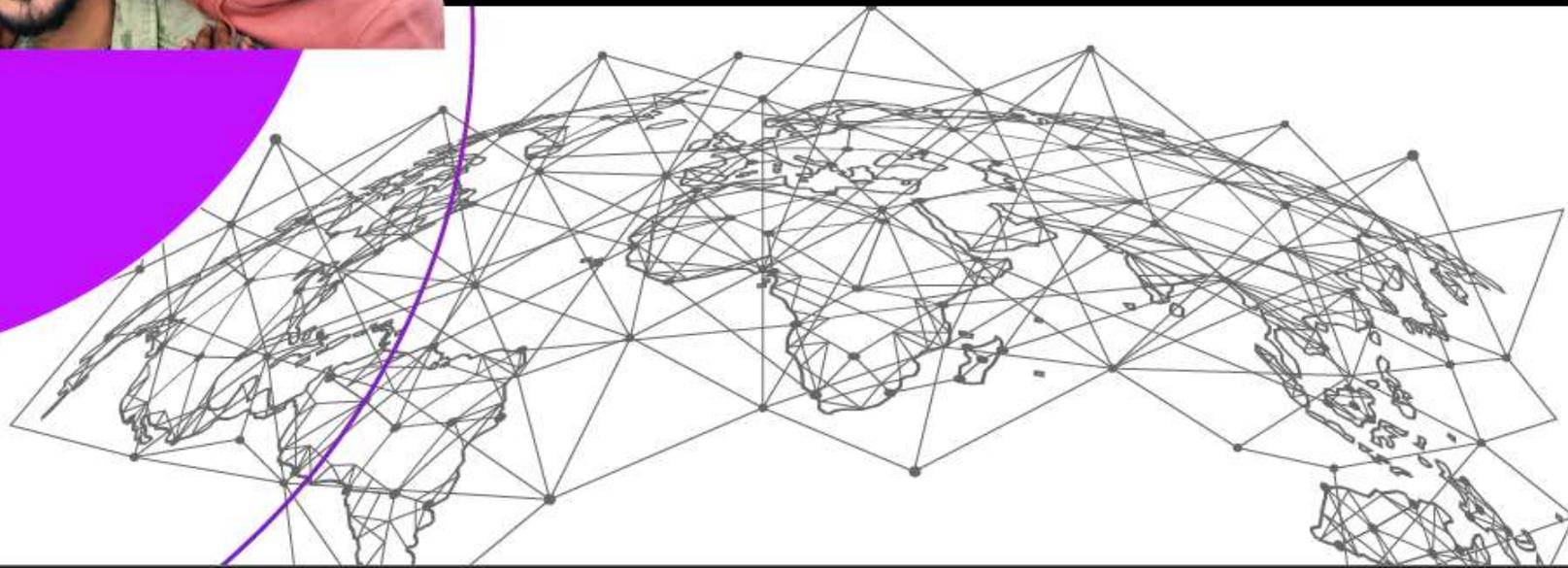




BEGAS EN EL EXTERIOR

PARA

Colombianos



01

La oferta de cooperación académica que recibe Colombia se canaliza a través del ICETEX.



ICETEX suscribe convenios
de cooperación académica o
alianzas estratégicas con
instituciones de educación o centros
de **investigación en el exterior**



Convocatorias *para* Colombianos

- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Educación Nacional
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional –APC
- ICETEX

COMISIÓN
NACIONAL
De becas

PRESELECCIÓN DE CANDIDATOS

con base en los
criterios de preselección
establecidos en cada una
de las convocatorias

Selección final
Depende
únicamente
del oferente

Las convocatorias contienen

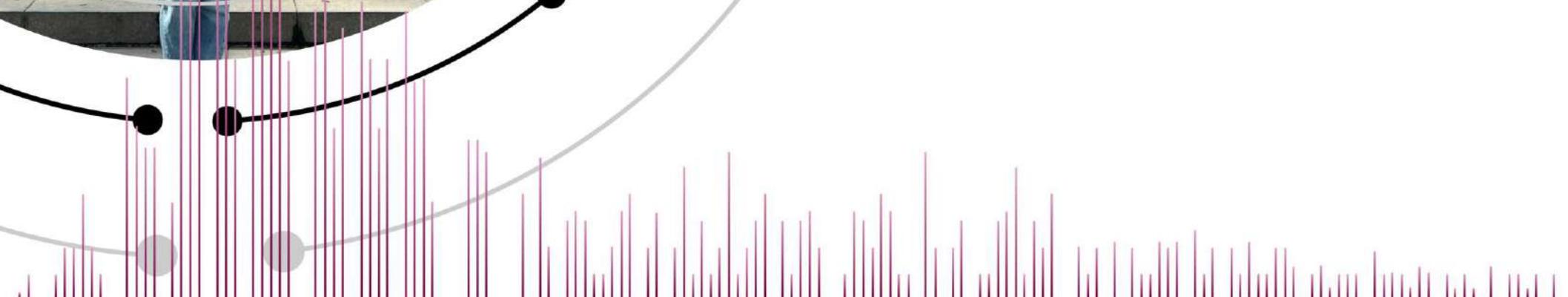
- Información esencial para que el interesado conozca a profundidad la oferta
- Fechas establecidas para el proceso de aplicación y preselección
- Documentación requerida y el perfil a cumplir por parte del aspirante.



02



Programa de Reciprocidad para
EXTRANJEROS
Beca Colombia



¿Qué es Beca Colombia?

1

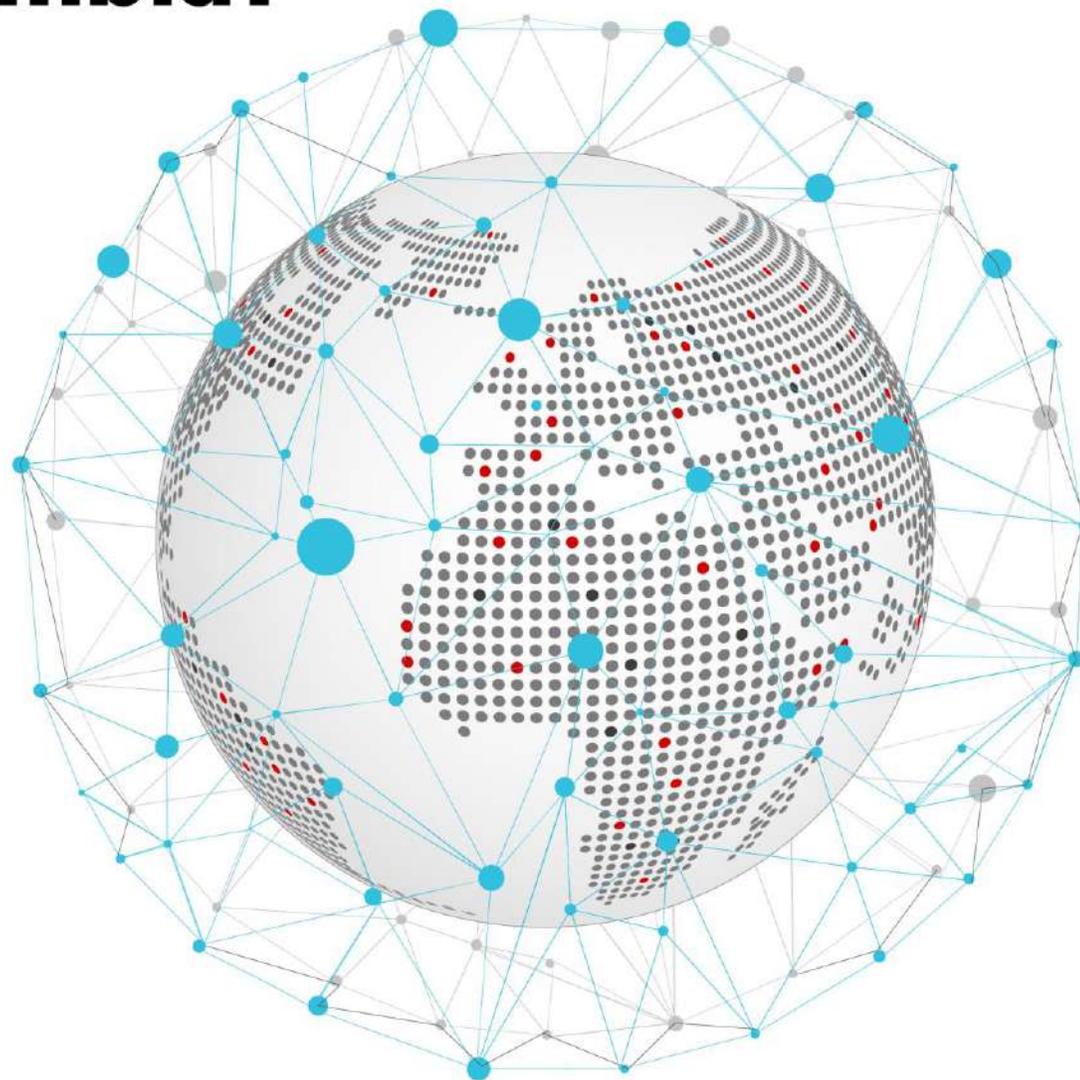
Este programa brinda la oportunidad a ciudadanos extranjeros de fortalecer su proceso de formación por medio de la cultura y la academia creando y consolidando tejidos sociales que permitan profundizar las interacciones entre extranjeros, nacionales, Instituciones de educación superior, cooperantes y demás aliados.

2

Las becas de reciprocidad ofrecen estudios para extranjeros que desean adelantar estudios de maestría en Instituciones de Educación Superior colombianas públicas y privadas de acuerdo con el “Catálogo de Oferta Académica 2025-2”.

3

El programa está dirigido ciudadanos extranjeros y que cuenten con título profesional o licenciatura, de cualquier nacionalidad, que no residan en Colombia y que no hayan sido beneficiarios del programa en convocatorias anteriores.



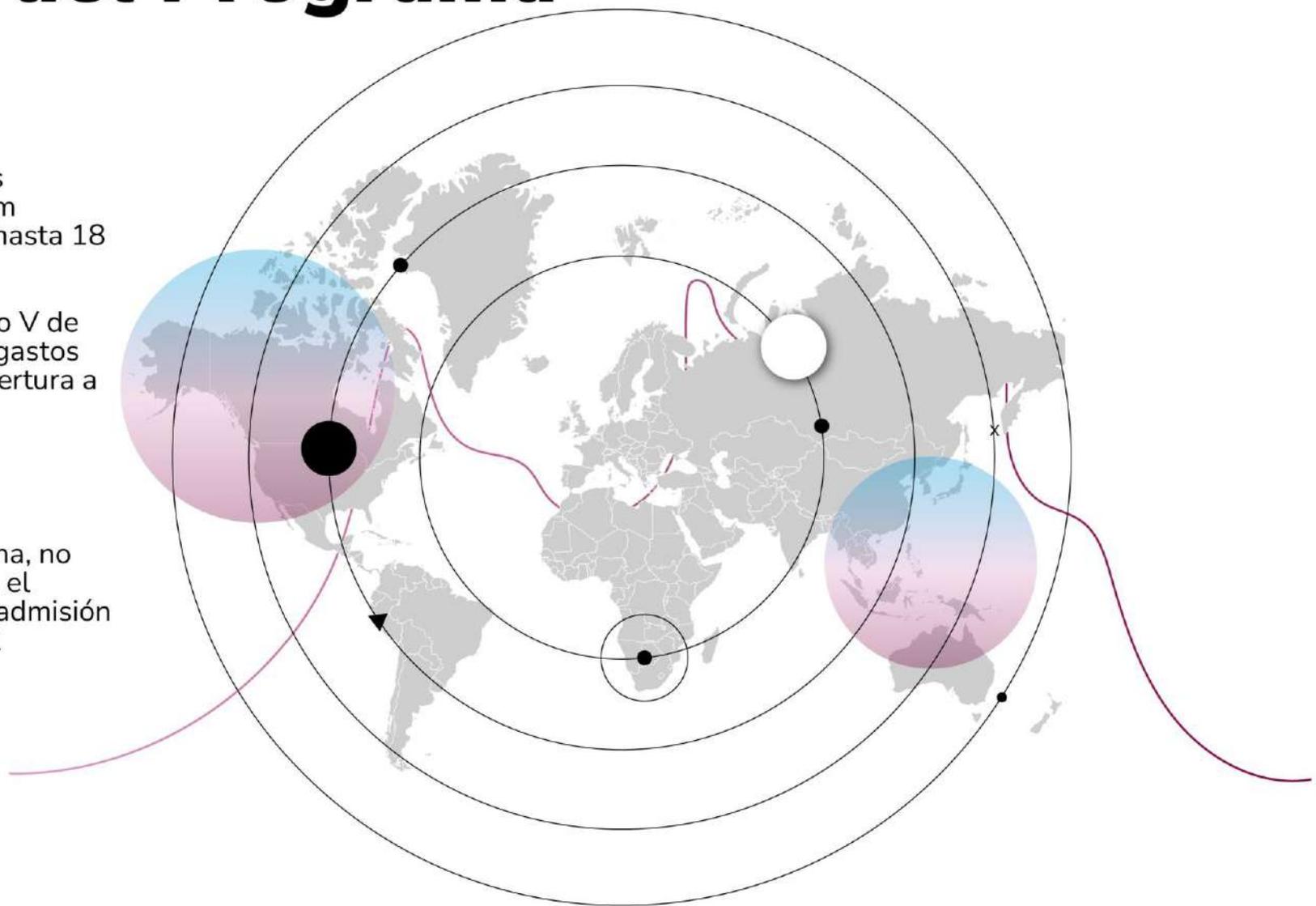
¿Qué es Beca Colombia y cuál es su objetivo?

- A través del programa, el ICETEX implementa una estrategia de reciprocidad con países cooperantes que ofrecen becas a colombianos. Esta estrategia, permite al ICETEX contribuir al posicionamiento internacional de Colombia como destino académico en estudios superiores.
- Aporta a la implementación de la internacionalización de la educación superior.
- Contribuye a la estrategia del bilingüismo y multilingüismo en Instituciones de Educación Superior colombianas e internacionalización de la comunidad académica al contar con estudiantes con experiencias internacionales e interculturales.



Características del Programa

- **Duración:** Máximo hasta 24 meses (4 semestres académicos). En el caso de maestrías con pensum académico de 3 semestres, la cobertura será se hasta 18 meses (3 semestres académicos).
- **Beneficios:** Exención de matrícula (IES), Visa tipo V de Cortesía (Cancillería), Rubros de sostenimiento, gastos para cédula de extranjería y póliza de salud (cobertura a nivel nacional)
- **Requisitos:** Ser ciudadano extranjero, no tener nacionalidad colombiana, no estar residiendo en Colombia, no tener vínculo marital de hecho en Colombia, no haber sido beneficiario del programa, no ser mayor de 50 años, promedio de 4 sobre 5 en el pregrado, contar con título profesional, carta de admisión definitiva, contar con buena salud física y mental





¿Qué es **EXPERTOS INTERNACIONALES?**

Este programa apoya el desarrollo de la internacionalización de la educación superior en Colombia, a través de una serie de herramientas que les permiten, a las instituciones inscritas, generar actividades presenciales y virtuales con enfoque internacional.

El programa está compuesto por las siguientes convocatorias:

1. Convocatoria general
2. Convocatoria de subvenciones
3. Convocatoria para la enseñanza y protección de lenguas

Apoya la participación de **expertos nacionales e internacionales** en actividades en Colombia o el exterior.



Dirigido a **la IES, asociaciones y redes de universidades colombianas**

RUBROS VARÍA SEGÚN LA MODALIDAD



EXPERTOS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA DE
SUBVENCIONES

2025



3 tipos

Subvenciones para proyectos: entre IES colombianas y extranjeras



Financiación:

\$100.000.000

(mínimo 2 IES colombianas y 1 extranjera).

\$200.000.000

(mínimo 3 IES colombianas y 1 extranjera).



Duración: mínimo 6 meses y máximo 1 año.



Las IES deberán **aportar una contrapartida del 30%**.

Subvenciones para Movilidad internacional de estudiantes o profesores



Financiación:

\$60.000.000

(aplicación hecha por 1 IES colombiana)

Mínimo 4 estudiantes o profesores.



\$120.000.000

(mínimo 2 IES colombianas.)

Mínimo 8 estudiantes o profesores.



Duración: mínimo 12 días y máximo 6 meses.



Porcentaje de contrapartida es libre. solo se valdrán aquellas que contribuyan directamente a la cofinanciación de los gastos de viaje.

Subvenciones para crear escuelas de verano



Financiación:

\$100.000.000

(mínimo 2 IES colombianas).

\$200.000.000

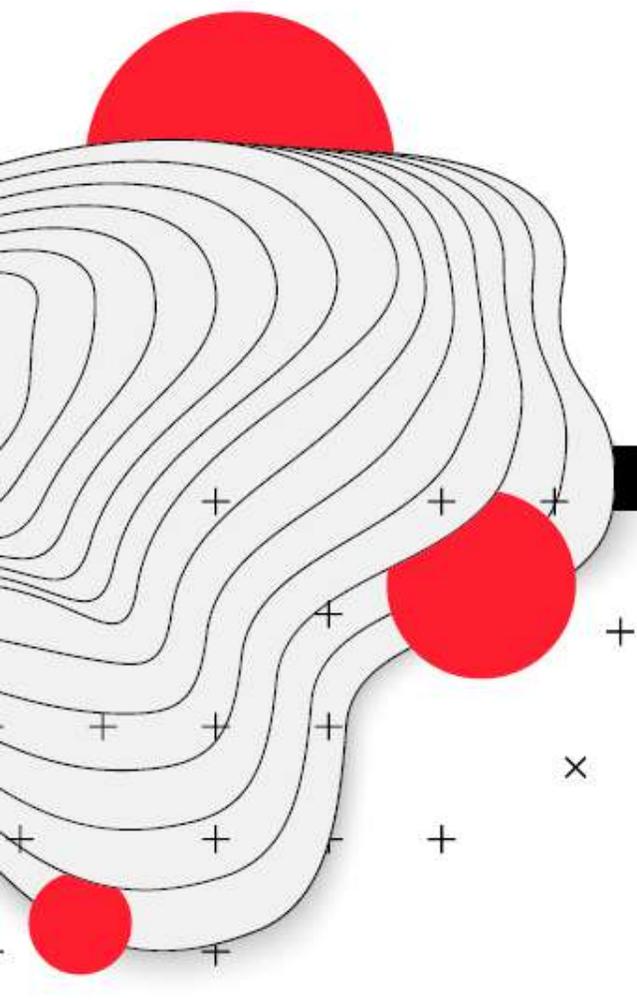
(mínimo 3 IES colombianas).



Duración: mínimo 6 meses y máximo 18 meses.



Las IES deberán **aportar una contrapartida del 30%**.



EXPERTOS INTERNACIONALES

CONVOCATORIA PARA LA ENSEÑANZA Y PROTECCIÓN DE

L E N G U A S



2025



EXPERTOS

INTERNACIONALES

2025

Para mayor información:

<https://web.icetex.gov.co/universidades/internacionalizacion/expertos-internacionales>



Programa de Reciprocidad para

EXTRANJEROS

Beca Colombia

Convocatoria 2025-2

Requisitos y Beneficios

REQUISITOS

- Ser ciudadano extranjero y no mayor de 50 años.
- No tener nacionalidad colombiana, ni doble nacionalidad.
- No estar residiendo, ni haber residido los últimos 6 meses anteriores a la postulación de la beca en territorio colombiano o haber iniciado estudios en Colombia al momento de la aplicación a la convocatoria correspondiente.
- No haber sido beneficiario del ICETEX a través del programa Beca Colombia.
- No debe tener vínculo marital o de hecho en Colombia. Contar con un título profesional, de pregrado o de licenciatura en cualquier área del conocimiento.
- Tener un promedio general acumulado de 4.0 sobre 5.0 en pregrado para aplicar la convocatoria. Según la escala de calificaciones de cada país, la nota debe ser equivalente a 4.0 como mínimo para la escala colombiana.
- Contar con mínimo, un año de experiencia profesional. Tener admisión a por lo menos entre uno y tres programas de posgrado que se encuentran en el Catálogo de Oferta Académica 2025-2.
- Contar con buena salud física y mental, certificada por un médico.

Requisitos y Beneficios

BENEFICIOS

- **Exención de matrícula:** Este beneficio lo otorgan las IES colombianas por la duración total del programa.
- **Visa de Cortesía:** El ICETEX apoyará a los seleccionados con una carta para solicitar la Visa de Cortesía que no genera costos.
- **Cédula de Extranjería:** El ICETEX apoyará a los becarios con un rubro por una única vez de 250.000 cop para la expedición de la Cédula de Extranjería.
- **Rubro de sostenimiento:** El ICETEX otorgará a los becarios un rubro de sostenimiento por 3 SMMLV por mes (1.423.500 = 1 SMMLV). Este beneficio se otorga de manera trimestral vencido.
- **Póliza de salud:** El ICETEX otorgará a los becarios una póliza de salud con cobertura en todo el territorio nacional por la duración del programa.
- **Nota:** Las becas tendrán una duración máxima de hasta 24 meses (4 semestres académicos). En el caso de maestrías con pensum de 3 semestres, la cobertura será de hasta 18 meses (3 semestres académicos),

Actividades y Calendario

Actividad	Responsable	Fecha
Apertura de la convocatoria 2025 - 2	ICETEX	Desde el 7 de abril de 2025
Cierre de convocatoria 2025-2	ICETEX	Hasta las 5:00 p.m. del 13 de junio de 2025.
Evaluación y selección de postulantes	ICETEX	Desde el 13 al 20 de junio de 2025.
Publicación de resultados en la página web del ICETEX	ICETEX	El 24 de junio de 2025, hora máxima 05:00 p.m.
Envío vía correo electrónico notificando a los seleccionados	ICETEX	El 25 de junio de 2025, hora máxima 05:00 p.m.
Remisión de carta de aceptación de beca por parte de seleccionados	Becario	Del 26 al 27 de junio de 2025, hora máxima 5:00 p.m.
Inicio de estudios en Colombia	Becario	Según programa académico Universidad

Documentación requerida para la **postulación**

DOCUMENTACIÓN

- **Carta de admisión definitiva de la Institución de Educación Superior:** La carta de admisión definitiva al programa académico debe expedida por la institución de educación superior colombiana a la cual aplicó el candidato extranjero, y deberá especificar las fechas de inicio y finalización del programa académico. Todas las cartas de admisión deberán ser para programas que inicien en el segundo semestre de 2025. No se aceptarán cartas de admisión a programas que inicien en el primer semestre de 2025, ni en semestres posteriores.
- **Título o diploma universitario:** La copia del diploma debe estar certificada por la universidad de origen o puede estar notariada.
- **Certificado de notas de pregrado o licenciatura:** se debe acreditar un promedio mínimo de 4 sobre 5 o su equivalente a la escala de notas colombiana. Es necesario que el certificado incluya expresamente la escala de calificaciones donde conste la nota mínima y máxima aprobatoria, así como el promedio ponderado de la carrera, con el fin de poder establecer un comparativo con el sistema de calificación colombiano. Si el certificado no contiene esta información, la postulación será descartada.
- **Carta de motivación y priorización :** importancia de cursar su estudio en Colombia y el impacto que generará para su desarrollo personal, profesional, y la aplicación al regreso a su país de origen. Si el candidato cuenta con carta de admisión definitiva a varios programas, deberá clasificar de 1 a 3 el orden de prioridad de los programas.
- **Copia vigente del pasaporte:** Copia de la primera página del pasaporte vigente (con vigencia mínima de un año). Esta copia debe ser de la página en la cual aparece la información del aplicante y la foto.
- **Certificado de salud:** El certificado de salud debe indicar su estado de salud física y mental. Deberá tener firma y sello del médico que emita el certificado.
- **Certificado de experiencia profesional:** Se requieren certificaciones de experiencia profesional de mínimo un año. Estas deben contener el cargo u objeto contractual ejecutado, la duración del contrato y las funciones u obligaciones realizadas.

Criterios de evaluación

Escala de 0 a 100 a partir de la aplicación de los siguientes criterios y sólo para los que cumplan los requisitos mínimos habilitantes:

1. Excelencia académica: 30%

Rangos de evaluación de mayor a menor puntaje:

- Mayor a 4.8 y menor o igual a 5 = 30 puntos.
- Mayor a 4.5 y menor o igual a 4.8 = 20 puntos.
- Mayor a 4.2 y menor o igual a 4.5 = 10 puntos.
- Entre 4 y menor o igual a 4.2 = 5 puntos.

2. Experiencia profesional: 30%

Rangos de evaluación de mayor a menor puntaje:

- Más de cinco años = 30 puntos.
- Más de tres hasta cinco años = 20 puntos.
- Más de uno hasta tres años = 10 puntos.
- Un año = 5 puntos.

3. Ubicación geográfica del centro docente colombiano: 20%

Rangos de evaluación de mayor a menor puntaje:

- Ciudades pequeñas en el Catálogo de Oferta Académica 2025-2: Bello, Envigado, Sabaneta, Valledupar, Santander de Quilichao = 20 puntos.
- Ciudades Intermedias en el Catálogo de Oferta Académica 2025-2: Armenia, Bucaramanga, Riohacha, Manizales, Tunja, Cúcuta, Cartagena, Villavicencio. Pasto, Popayán, Pereira, Neiva, Santa Marta = 10 puntos.
- Ciudades grandes: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla = 5 puntos.

Crterios de evaluaci3n

Escala de 0 a 100 a partir de la aplicaci3n de los siguientes criterios y s3lo para los que cumplan los requisitos m3nimos habilitantes:

4. Reciprocidad de cooperaci3n del pa3s de procedencia: 10%

Rangos de evaluaci3n de mayor a menor puntaje:

- Candidato procede de un pa3s que ofrece becas a colombianos canalizadas a trav3s del ICETEX = 10%.
- Candidato que no procede de un pa3s que ofrece becas a colombianos canalizadas a trav3s del ICETEX = 0%.
- Listado de pa3ses que ofrecen reciprocidad:
 - Rep3blica Popular China.
 - Federaci3n de Rusia.
 - Canad3.
 - Rep3blica de Singapur.
 - Hungr3.
 - Jap3n.
 - Rep3blica de Francia.
 - Rep3blica de Chile.
 - El Reino Unido de gran Bretaña y el Norte de Irlanda.
 - Rep3blica India.
 - Confederaci3n Suiza.
 - Reino de España.

5. Equidad de g3nero: 10% (se define con base en el pasaporte)

- Candidato es mujer = 10%.
- Candidato es hombre = 0%.





Programa de Reciprocidad para

EXTRANJEROS

Beca Colombia

Convocatoria 2025-2

Escanea aquí

